

02

LAS AGENTES EDUCATIVAS

**EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y EL DESAFÍO DE
SU PROFESIONALIZACIÓN ACTUAL**

LAS AGENTES EDUCATIVAS

EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y EL DESAFÍO DE SU PROFESIONALIZACIÓN ACTUAL

EDUCATIONAL AGENTS IN THE FIELD OF INITIAL EDUCATION AND THE CHALLENGE OF THEIR CURRENT PROFESSIONALIZATION

Rosamary Selene Lara-Villanueva¹

E-mail: rosamary@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7139-2062>

Maricela Zúñiga-Rodríguez¹

E-mail: innomary@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8055-3742>

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Lara-Villanueva, R. S., & Zúñiga-Rodríguez, M. (2024). Las agentes educativas en el campo de la educación inicial y el desafío de su profesionalización actual. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 3(2), 18-25.

RESUMEN

En este trabajo, se describe y analiza la importancia que reviste la profesionalización de los y las agentes educativas que atienden centros de educación inicial, el impacto que tiene el perfil profesional y su rol para atender la primera infancia, la protección de los derechos de la niñez, sus procesos de intervención, cuidados y el desarrollo psicológico, físico y emocional de los niños de 0 a 3 años de edad. Por tanto, una formación profesional debe procurar contenidos pertinentes con los conocimientos y habilidades y para brindar una atención integral a los niños y las niñas, es decir, aportar a la sociedad profesionistas que tengan un profundo conocimiento sobre la infancia, sus características, desarrollo y crear prácticas de crianza saludables con la familia, y promover el desarrollo cognitivo en los infantes. Lograr una profesionalización pertinente constituye en este sentido, establecer un eslabón para crear mejores prácticas educativas, de servicio; diseñar y desarrollar propuestas que beneficien a la infancia, a la comunidad y a la sociedad e incrementar el nivel educativo del perfil profesional en educación inicial. Al mismo tiempo, los y las agentes educativas tendrán mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo en el campo laboral de la educación inicial y ser reconocidas en su labor profesional.

Palabras clave:

Profesionalización, agentes educativas, educación inicial, perfil profesional, formación.

ABSTRACT

In this work, the importance of the professionalization of the educational agents who serve early education centers is described and analyzed, the impact of the professional profile and its role in caring for early childhood, the protection of the rights of the childhood, its intervention processes, care and the psychological, physical and emotional development of children from 0 to 3 years of age. Therefore, vocational training must provide relevant content with the knowledge and skills and to provide comprehensive care to boys and girls, that is, provide society with professionals who have deep knowledge about childhood, its characteristics, development and create healthy parenting practices with the family, and promote cognitive development in infants. Achieving relevant professionalization constitutes, in this sense, establishing a link to create better educational and service practices; design and develop proposals that benefit children, the community and society and increase the educational level of the professional profile in early education. At the same time, educational agents will have better opportunities for growth and development in the work field of early education and will be recognized in their professional work.

Keywords:

Professionalization, educational agents, initial education, professional profile, training.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el informe Council for Professional Recognition (2018), se ha demostrado científicamente que una educación infantil de alta calidad mejora el desarrollo motor, cognitivo y psicosocial de los niños pequeños, lo cual propicia que estén más preparados para ingresar a los siguientes niveles educativos y redunde en los beneficios en una sociedad. Esto significa que para lograr estos beneficios a largo plazo, es importante voltear la mirada al trabajo desarrollado por las agentes educativas de los centros de atención infantil o de Atención temprana, las cuales constituyen piezas claves de todo el engranaje social y educativo. Requiere por tanto, que estas agentes educativas se formen y se profesionalicen y beneficien una crianza compartida con los padres y madres de familia y la sociedad.

Para una mejor claridad con el concepto de Educación inicial desde una instancia oficial, la Secretaría de Educación Pública en su documento Educación Inicial. Un buen comienzo (México. Secretaría de Educación Pública, 2017), se señala que esta primera fase educativa, es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social. Por tanto, se convierte en un derecho y en una oportunidad de las madres y padres de familia para mejorar y/o enriquecer sus prácticas de crianza y un compromiso del personal docente y de apoyo para cumplir con los propósitos planteados.

De esta manera, este servicio educativo está compuesto por un personal, denominado agentes educativos, los cuales son de acuerdo al documento de Educación Inicial. Un buen comienzo (México. Secretaría de Educación Pública, 2017) las personas que trabajan en Educación Inicial, independientemente de la institución, modalidad, función que desempeñan, nivel de escolaridad, región del país o características de la población, son quienes acompañan el desarrollo y el aprendizaje de los niños de 0 a 3 años de edad en los diversos servicios contribuyen de manera intencional, organizada y sistemática en el proceso de sostenimiento físico y afectivo que necesitan los niños pequeños para desarrollarse plenamente.

Tales necesidades constituyen un aspecto crucial en la profesionalización de los y las agentes de educación inicial que se encuentran laborando en las instituciones educativas y es un primer eslabón de la crianza en los primeros años de vida de los niños y niñas (0 a tres años), para alcanzar la calidad de la educación, que de manera conjunta con las iniciativas gubernamentales y sociales a nivel nacional e internacional se posibiliten las competencias profesionales.

La importancia que tienen los primeros años de vida en la formación del individuo, requiere que los y las agentes educativas que trabajan en favor de la niñez cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas para elevar la calidad del servicio que se ofrece.

En México, la diversidad en el perfil profesional de estas educadoras es amplia, se pueden encontrar asistentes educativas en la guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con un perfil en puericultura, así como agentes con licenciatura de psicología, enfermería, educación, en preescolar; en las estancias infantiles, las educadoras y/o asistentes, pueden solo contar con bachillerato, y en los programas de educación inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), las promotoras solo deben saber leer y escribir, ser mayores de edad y sin experiencia previa (aunque una de estas experiencias pueden ser “que le gusten los niños o hayan sido madre”).

Afortunadamente, el panorama profesional ha ido cambiando en estos últimos años, con la creación de licenciaturas en educación inicial, en algunos estados de la república mexicana como Puebla, Chihuahua, Sinaloa y en el Instituto Tecnológico de Sonora y además con la reciente creación de la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial, desde la propuesta del Programa Nacional de Formación e Innovación para atender la Primera Infancia que impulsa la Universidad Autónoma de Tlaxcala, contribuyendo así, a una formación profesional más especializada que se encuentra operando ya en distintas entidades en modalidad virtual. En el informe presentado por la Universidad de Tlaxcala (2022), en su página web, se señalan los aspectos contemplados en los programas educativos.

El perfil de egreso de la licenciatura de dicha licenciatura tiene como objetivos aportar a la sociedad profesionistas que comprendan y analicen el desarrollo humano en la infancia en el escenario físico y sociocultural, además de generar pautas, creencias y prácticas de crianza saludables, en acompañamiento con padres de familia, y promover el desarrollo cognitivo en los infantes, con la finalidad de establecer las bases para fomentar la autonomía, la conducta y la consolidación, entre otros.

Por tanto, la necesidad de una profesionalización para brindar un servicio de calidad es fundamental, se piensa que las educadoras o agentes educativas, más que profesionales, son niñeras o niñeras de guardería, el trabajo de la educación de la primera infancia involucra más que un trabajo de asistencia, se requieren mayores conocimientos para comprender aspectos biológicos, psicológicos, neurológicos, clínicos pedagógicos, legales y socioculturales y en la gestión de los centros de atención y el compromiso por una crianza compartida.

De forma paralela a esta profesionalización de los y las agentes educativas, también se observa que una de las

características de los que atienden los centros de atención, son en su mayoría mujeres, convirtiéndose en un factor primordial para atender la preparación y visibilizar el trabajo profesional, con miras a garantizar un incremento salarial, entre otras cosas, como lo sugiere el documento “It’s not just a job, it’s a profession” (Más que una profesión) de Harvard Graduate School of Education (Bacon, 2019), que propone 4 iniciativas:

- Expandir la educación inicial como obligación y de calidad.
- Construir competencias docentes, accesibles y asequibles.
- Salarios eficientes, equitativos y justos.
- Corresponsabilidad de la educación inicial.

Sin embargo, no es suficiente con la formación profesional de una licenciatura en Educación Inicial, como se señala, sino de proporcionar oportunidades para avanzar en la resolución de problemas en el ámbito de la Atención Temprana y considerar incrementar en aspectos de la innovación, la intervención, la investigación y por supuesto, en la generación de conocimiento, a través de propuestas educativas de formación como es el posgrado en Educación Inicial. Esto, por una parte, y por otra, proporcionar medidas en el incremento salarial y nivelar los criterios de selección en las plazas para ocupar puesto de trabajos dignos.

Para efectos de este trabajo, se escribe los y las agentes educativas, ya que en el sistema de los servicios de atención temprana, trabajan personal de diferentes géneros; sin embargo, en el primer aspecto o categoría de análisis se analiza a la agente educativa desde un rol feminizado.

DESARROLLO

Como parte de la investigación documental para la realización de este trabajo, se consideró organizar el documento en dos aspectos fundamentales para describir y analizar con respecto al: 1) Campo laboral de las agentes educativas, un desafío para llegar a la profesionalización 2) La profesionalización de los y las agentes educativas de educación inicial y la necesidad para mejorar el campo de acción.

1) El campo laboral de las agentes educativas, un desafío para llegar a la profesionalización

El diccionario de la Real Academia Española (2023), define el término Feminizar, es el acto de “Dar presencia o carácter femeninos a algo o a alguien”; o “la adquisición de carácter femenino” y que en palabras de González et al. (2021), señalan que esta definición va más allá de este acto, ya que este concepto visto desde perspectivas como lo social, cultural, laboral androcéntrica, ha tenido un carácter segregador que se le atribuye al género femenino y se ha convertido en un problema estructural y

discriminatorio dentro de los campos laborales del cuidado y al trabajo doméstico.

Al respecto, Biernat & Queirolo (2018), analizan esta perspectiva discriminatoria en el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo como un modo de prolongación de su naturaleza femenina vinculada a la identidad maternal, trajo consecuencias contradictorias y poco felices. En primer lugar, porque, a lo largo de la historia, las mujeres han sido relegadas al terreno de lo maternal donde no necesitan una preparación o formación, padecieron de un desconocimiento de sus capacidades que ponían en juego para desempeñar sus tareas laborales. En la medida en que desempeñaban sus actividades, se interpretaron como una transposición de su naturaleza femenina al ámbito laboral y no fueron reconocidas como saber hacer específico.

El análisis de los antecedentes en cómo se ha gestado este proceso de incorporación al campo laboral y en específico al educativo, sin menoscabar otras profesiones como la enfermería, se puede entender a través de la historia, como se señala a continuación.

A comienzos de los siglos XVIII e inicios del XIX, según San Román (1998), como se citó en González et al. (2021), se produjeron una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que facilitaron el desarrollo de diferentes fases que han configurado, a su vez, un modelo de maestra particular según las demandas sociales de cada momento:

- La maestra analfabeta (1783-1838). Se produce la incorporación de la mujer al sistema educativo. Se denominan analfabetas, pues se excluye a la mujer del derecho a recibir una cultura añadida a la naturaleza de su “completo sexo”.
- La maestra maternal (1838-1876). Con la creación de las escuelas de párvulos se produce la inclusión de la mujer como maestra en las escuelas pública.
- La maestra racional intuitiva (1876-1882). Se les comienza a exigir a las maestras un currículum cualificado en relación con las nuevas demandas sociales y a usar una metodología apropiada para “intuir” la naturaleza infantil debido a sus “cualidades femeninas”. (p. 77)

En otro documento, Gómez (2017), a través de un recorrido bibliográfico por los estudios sobre la profesión, género y familia en la Argentina del siglo XX, analiza cómo la profesionalización femenina se encuentra entre dos esferas: pública y privada. En este estudio, se expone, cómo la participación de las mujeres en el mercado laboral y sus transformaciones a lo largo de los años han sido objeto de numerosas investigaciones. La problemática en el terreno sobre dónde ubicar a la mujer en el terreno laboral, constituyó una amenaza al significado de feminidad, identificado con la maternidad y las responsabilidades domésticas, se justificaba bajo el supuesto de un menor productividad de las mujeres en relación con los varones,

el bajo costo de salarios y la permanencia laboral limitada a las tareas del hogar.

En este sentido, la esfera privada es presentada como el ámbito particular, es decir, justificada, naturalizada y jerarquizada, por la división del trabajo, mientras que en la segunda esfera de lo público, corresponde al ámbito de lo masculino, lo que denota su carácter patriarcal.

Otro de los aspectos destacados con respecto al cuidado infantil y el trabajo, se explica en el documento "Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social" (2004) en uno de estos argumentos sobre los prejuicios de género y vinculados al tema de los cuidados, se señala que en el marco de la familia estas prácticas tienen un carácter obligatorio y desinteresado, se le otorga un sentido moral y emocional, sin remuneración, mientras que fuera del marco familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio, de asistencia y preocupación por los otros, es decir, se realiza entre dos personas y genera lazos de proximidad, en una situación de dependencia, de cualquier forma las tareas de cuidado se han dado esencialmente por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice por la forma de prestación de servicios personales, lo que indudablemente, está marcado por estereotipos de naturalización del rol femenino y la consecuente asociación con las capacidades o competencias, que se ha trasladado al mundo del trabajo, y ha determinado la división sexual del trabajo y la segmentación ocupacional horizontal y vertical que lo caracteriza (Batthyány, 2004).

Esto es algo que se ha venido observando durante mucho tiempo, dado que las trayectorias educativas están sobrerrepresentadas en carreras o tareas feminizadas, dando lugar a levantar estereotipos sesgos fundados en ellos que evitan que personas calificadas y capaces lleguen a determinados empleos o puestos de poder, lo que es injusto y, en ocasiones, ocurre de forma no intencional (Langou & Biondi, 2021).

Sin embargo, el panorama actual sobre la profesionalización de las mujeres ha cambiado y aunque todavía falta mucho por emprender acciones para brindar mejores condiciones laborales como salariales, es ahora que el foco de atención en las políticas públicas, la población trabajadora y femenina enmarcada en los espacios públicos de la educación inicial, va recobrando un sentido de pertinencia con las competencias profesionales que se exigen. Como lo veremos en el siguiente apartado al señalar qué aspectos y características de la profesionalización como agentes educativas deben ser prioritarias para una formación dentro de su campo de acción.

Por tanto, más que cuidadoras, las mujeres que tienen este rol en la esfera pública y son remuneradas, debe reconocerse e incrementar su preparación hacia una profesionalización.

2) La profesionalización de los y las agentes educativas de educación inicial, y la necesidad para mejorar el campo de acción. De niñeras cuidadoras a profesionales

Al respecto, León & Herrera (2010), señalan que la profesionalización es entendida como la pertinencia de cualquier acto educativo en el logro de su fin, la cual es una categoría que opera a nivel social, en el ámbito de los niveles de educación, ya sea escolarizada o informal, en el mundo de la escuela, en la comunidad y en el mundo laboral.

Por su parte, para Addine & Blanco (2002), la profesionalización es un proceso que debe contribuir a la formación y desarrollo del modo de actuación profesional, desde una sólida comprensión del rol expresada en la lógica de la profesión y un contexto histórico determinado.

En cuanto a la profesionalización de las agentes educativas en educación inicial, el documento "It's not just a job, it's a profession" (Más que una profesión) de Harvard Graduate School of Education (Bacon, 2019), propone 4 iniciativas para visibilizar a las mujeres profesionales que estas sean valoradas en su labor educativa y social y que de ser una obligación del estado ofrecer ofertas educativas de calidad, se resalta la necesidad de construir competencias docentes, accesibles y asequibles, salarios eficientes, equitativos y justo y debe existir una corresponsabilidad de la educación inicial, con los implicados de proporcionarlos servicios, junto con los padres y madres de familia.

Es evidente que la importancia de la educación infantil está confirmada por varios profesionales de la educación, porque en muchos países esta etapa educativa no tiene un carácter obligatorio, señalando que el fin último de esta educación no es el aprendizaje, sino promover el desarrollo integral del niño. De tal manera, que cuidar niños es una gran responsabilidad para los auxiliares o asistentes de los centros en un centro de educación inicial o centro infantil y, aunque en definitiva, no basta con "cuidarlos", se necesita una titulación universitaria, un técnico o un curso homologado que brinde la formación adecuada y permita demostrar conocimientos básicos indispensables. Por ejemplo, para trabajar con bebés y niños menores de 3 años, el auxiliar debe tener conocimientos de pediatría, puericultura y alimentación del niño en los primeros años de vida a la hora de conseguir empleo.

Dichas necesidades de preparación, en los cuidados infantiles, se cuestiona por las mismas educadoras o agentes educativas que laboran en los centros de atención infantil como guarderías y ponen de manifiesto el salario percibido, así como las responsabilidades que implica trabajar en una etapa temprana de la infancia. Los datos se pueden ver en la página web de Indeed (página de una empresa para buscar empleo), los salarios actuales de las agentes educativas del IMSS, de \$ 4,775 al mes, que es un 15% por encima del promedio nacional: las agentes

educativas opinan que no tienen un crecimiento personal, que deberán pagarles más, ante la alta responsabilidad de cuidar a menores.

Por tanto, las instituciones de educación junto con otras instancias gubernamentales como empresariales deberían valorar el trabajo de lo y las agentes educativas y promover programas de formación que impacten en el ámbito social y educativo y tomar acciones para profesionalizar al personal que atiende la primera infancia, fortalecer la universalización del servicio, y atiendan la demanda de agentes educativos que necesitan profesionalizarse. De tal modo, que la profesionalización es un proceso que promueve el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que preparan al sujeto en su actuación profesional.

Desde este argumento, la preparación profesional ha sido objeto de reflexión en el trabajo presentado por Zapata & Ceballos (2010), el cual, a partir de un estudio sobre el saber y hacer de los docentes de primera infancia en coherencia con las demandas sociales e institucionales del medio, concluye que prevalecen faltantes en el dominio teórico-práctico de las profesionales en primera infancia, lo que implica para las empresas contratantes la necesidad de subsanar estas falencias a partir de capacitaciones permanentes a los agentes educativos.

Se manifiesta, entonces, que existe una desarticulación entre la formación de la academia y las demandas del mundo laboral y que debe considerarse. Las voces de los y las agentes educativas recogidos en su estudio, destacan la importancia del juego y la lúdica como elementos dinamizadores de los procesos de aprendizaje, en los cuales es necesario incluir a la familia y a la comunidad.

Asimismo, se destaca que el rol de la educadora o educador ha de ser consecuente con las demandas y características de los contextos y coherente con las políticas emanadas sobre la primera infancia, estar centrado en el reconocimiento del niño y la niña como sujetos de derecho, desde una atención integral (educación, salud y protección) y en el acompañamiento afectivo caracterizado por una clara intencionalidad pedagógica, rompiendo con el esquema de escolarización temprana y posibilite el desarrollo no solo de las capacidades cognitivas, comunicativas y afectivas sino el desarrollo de habilidades para la vida, a través de la lúdica y el juego, haciendo partícipes de dicho proceso a la familia y a la sociedad como agentes educativos responsables y garantes de un verdadero desarrollo integral.

Por su parte, Restrepo-Segura & García-Peña (2021), señalan que el papel del o la agente educativa es complejo, ya que debe garantizar la visión de la niñez como sujetos de derechos y orientado a la protección y al desarrollo integral de la infancia, los niños y niñas aún siguen siendo objetos de vulneración de sus derechos sea por su misma familia o por el contexto en el que viven.

Fermín (2007), destaca, en este sentido, que la formación inicial en estos tiempos, debe responder a tres dimensiones: personal, pedagógica y sociocultural y que además debe ser abierto, dinámico, reflexivo de su quehacer en el aula, crítico ante las pautas y/o lineamientos establecidos para la práctica pedagógica, también, investigador de los procesos de desarrollo del niño y la niña, de los modelos de atención vigentes para la infancia y de la realidad que está viviendo.

En sí, el reto de la profesionalización de los y las agentes educativas es bastante complejo y hay que seguir distintos aspectos en el acompañamiento y desarrollo para una atención integral de la infancia. En este sentido, López (2022), destaca algunos de estos puntos principales, si bien no lo enumera como tal, si considera los siguientes: a) la construcción del apego para construir vínculos tempranos y las condiciones para propiciar un interacción humana para que los bebés se sientan protegidos, b) crear una conciencia muy profunda de lo que significan los procesos de separación y vínculos tempranos, ya que de estos depende, en gran parte, el desarrollo sano de los niños y las niñas, y hacen falta conocimientos específicos de la familia en ese proceso de crianza compartida, c) ser capaces de acompañar los diferentes ritmos personales que tienen los niños y las niñas d) conocer profundamente el desarrollo psicológico y las características de las niñas y niños y construir ritmos respetuosos para cada uno y por supuesto, e) pensar y actuar en un contenido de formación para la crianza y crianzas, f) el juego libre y librador e incorporar contenido sobre las diferentes áreas artísticas y experimentarlas y por último g) pensar en una pedagogía situada, es decir, tomando en cuenta los diversos contextos de vida y las situaciones propias de cada niño, niña y su familia.

Dichos aspectos señalados, son similares a los encontrados en una investigación realizada por Ramírez et al. (2015), en la formación de las agentes de educación inicial y esta es con las demandas del contexto sociocultural contemporáneo, es decir, la formación de las docentes deben tener una adecuada preparación para trabajar con las familias pertenecientes a estratos socioeconómicos diferentes, dado que son poblaciones con características distinta, y con niveles de formación profesional y personal completamente diversas, lo que implica una demanda particular en la intervención pedagógica.

Estas consideraciones y preocupaciones con respecto a la formación también han sido analizadas en otros estudios recientes (Peeters et al., 2022) y se señala que en la preparación de los y las agentes existen evidencias suficientes a nivel internacional en cuanto a la calidad de la educación y los cuidados de la primera infancia (Early Childhood Education and Care ECEC), en las cuales, las familias y los resultados en el desarrollo integral de los niños y niñas, está relacionada con un personal competente y así lo menciona en el informe de la Red de Expertos

en Aspectos Sociales de la Educación y la Formación, creada por la Comisión Europea para trabajar en la dimensión social de la educación y la formación.

Se examina cómo se refleja la diversidad en la composición de los educadores y asistentes y cómo abordar la diversidad de los niños en los itinerarios de formación docente inicial. El informe revisa los perfiles de los asistentes de educación y cuidados de la primera infancia en 15 países europeos y sus oportunidades de profesionalización. También se hacen recomendaciones sobre cómo desarrollar vías coherentes hacia la calificación y el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) para los asistentes.

En dicho estudio, se presentan ejemplos de vías exitosas hacia la cualificación en tres países europeos seleccionados (Dinamarca, Francia, Eslovenia). Por ello, la importancia de disponer de un personal cualificado, reconocida a partir de las nuevas prioridades, y la necesidad que seguir trabajando en la atención a la primera infancia.

En México, las políticas de gobierno han ido avanzando en materia protección y el derecho de la infancia a tener una calidad de atención integral y favorecer a las familias mediante el establecimiento de servicios para una infancia plena y es cuando se pone énfasis en la preparación y formación de las agentes educativas que se involucran directamente en este acompañamiento. Es así, que se declara como campo emergente por el gobierno mexicano la Política Nacional de Educación Inicial, que se emite en el Acuerdo número 07/03/22 (México. Secretaría de Gobernación, 2022), se enfatiza que se debe capacitar a las personas cuidadoras, maestras y maestros en los centros educativos y de cuidado infantil en el desarrollo de habilidades socioemocionales, disciplina positiva y manejo de conflictos.

Por otro lado, se enfatiza que en el caso de la formación de agentes educativos en contextos no escolarizados, el Programa de formación. Educación inicial no escolarizada 2023-2028 que *“la educación inicial en México es un campo emergente, dado que existe poca documentación acerca de la nueva manera de concebirla y su operación, el Programa de formación. Educación inicial no escolarizada 2023-2028. Educación básica aspira a impulsar la formación de los agentes educativos para que la profesión adquiera un sello propio y reconocimiento. Se busca que el agente educativo posea conocimiento pedagógico y sea capaz de movilizar saberes y conocimientos de manera permanente, apoyado en conocimiento teórico y práctico. Este conocimiento pedagógico le permitirá seleccionar las estrategias, actividades y acciones que promuevan el desarrollo de procesos de aprendizaje innovadores, así como trabajar con los postulados del aprendizaje significativo, valorativo y colaborativo. De esa forma mantendrá el principio de aprender a aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, y los que el acompañamiento le proporcione”*. (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023)

En suma, lograr una profesionalización pertinente constituye, en este sentido, establecer un eslabón para crear mejores prácticas educativas, de servicio; diseñar y desarrollar propuestas que beneficien a la infancia, a la comunidad y a la sociedad y por supuesto, mejorar los factores relacionados con el desempeño profesional.

CONCLUSIONES

El acompañamiento y la formación oportuna de parte de las instancias gubernamentales, empresas e instituciones educativas de educación superior, para brindar estos procesos educativos, debe abogar por crear nuevos perfiles profesionales de los y las agentes educativas, visibilizar la presencia femenina y reconocer el rol educativo que estas han desempeñado desde la creación de las guarderías y ahora centros de atención de educación inicial. Este reconocimiento, implica una valoración económica en mejores salarios y mejores condiciones laborales. Las competencias profesionales deben estar claramente específicas en las propuestas curriculares para una formación profesional, tanto en licenciatura como de posgrado, para fortalecer y avanzar en la generación de conocimiento a través de la investigación, la innovación y la intervención en la educación inicial.

Asimismo, capitalizar las experiencias educativas y de servicio que ofrecen los y las agentes educativas debe consolidarse con una preparación académica y competitiva. Además de cumplir diferentes roles como formadores, mediadores del aprendizaje de los niños y niñas, deben potenciarse otras capacidades para apropiarse del compromiso y la responsabilidad y garantizar una infancia plena e integral.

En este tenor, es importante desarrollar vías coherentes hacia la calificación y el desarrollo profesional continuo de los y las agentes educativas. Sin embargo, proporcionar oportunidades de superación para la profesionalización en mujeres que desde tiempo atrás y ahora han tenido un rol protagónico en la atención, acompañamiento en el campo laboral de los espacios y servicios de atención de la primera infancia debe ser un mecanismo de promoción para avanzar en la equidad laboral y de las profesiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Fernández, F., & Blanco Pérez, A. (2002). La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión. Imprenta Publisime.
- Bacon, K. (2019) *It's Not Just a Job, It's a Profession*. Harvard Ed.
- Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo, CINTERFOR. https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/trazos_20.pdf

- Biernat, C., & Queirolo G. A. (2018). Mujeres, profesiones y procesos de profesionalización en la Argentina y Brasil- http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revis-tas/pr.8835/pr.8835.pdf
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). *Programa de formación. Educación inicial no escolarizada 2023-2028. Educación básica*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/no_escolarizada/Programa_formacion_Educacion_inicial_2023-2028.pdf
- Council for Professional Recognition. (2018). *Informe. La profesionalización de la educación infantil requiere de normas nacionales y programas de orientación vocacional sólidos*. Departamento de atención a los Especialistas CDA en desarrollo profesional. https://www.cdacouncil.org/storage/documents/Media_Room/SP_Professionalizing_Early_Childhood_Education_Final.pdf
- Fermín, M. (2007). Retos en la formación del docente de Educación Inicial: La atención a la diversidad. *Revista de Investigación*, 31(62), 71-91. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142007000200006&lng=es&tlng=es
- Gómez Molla, R. (2017). Profesionalización femenina, entre las esferas pública y privada. Un recorrido bibliográfico por los estudios sobre profesión, género y familia en la Argentina en el siglo XX. *Descentrada*, 1(1). <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe010>
- González Alba, B., Polo Márquez, E., & Jiménez Calvo, P.J. (2021). The feminization of Early Childhood Education. About a study of male students at the University of Malaga. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 19(1), 75-91. <https://doi.org/10.4995/redu.2021.14600>
- Indeed. (2022). Sueldos por mes de Asistente educativa en Guardería IMSS en México. <https://mx.indeed.com/cmp/Guarderia-Imss/salaries/Asistente-educativa>
- Langou, G., & Biondi, A. (2021). Los estereotipos de género inciden sobre el acceso, la trayectoria y el liderazgo de las mujeres en el mundo laboral. CIPPEC. <https://www.cippec.org/textual/los-estereotipos-de-genero-inciden-sobre-el-acceso-la-trayectoria-y-el-liderazgo-de-las-mujeres-en-el-mundo-laboral/>
- León Hernández, V., & Herrera Fuentes, J. (2010). Una visión de la profesionalización como categoría de las ciencias de la educación. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2(13). <http://www.eumed.net/rev/ced/13/lhnf.pdf>
- López, M. (2022). El reto de la profesionalización de los agentes educativos de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública.
- México. Secretaría de Educación Pública. (2017). Aprendizajes Clave para una educación integral. Educación Inicial: Un buen comienzo Programa para la educación de las niñas y los niños de 0 a 3 años. https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/1Educacion-Inicial_Digital.pdf
- México. Secretaría de Gobernación. (2022). Acuerdo número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0
- Peeters, J., Sharmahd, N., & Budginaité, I. (2016). Professionalisation of Childcare Assistants in Early Childhood Education and Care (ECEC): Pathways towards Qualification, NESET II report. Publications Office of the European Union. <https://nesetweb.eu/en/resources/library/professionalisation-of-childcare-assistants-in-early-childhood-education-and-care-ecec-pathways-towards-qualification/>
- Ramírez, L., Robledo, S., Quintero, A., & Jaramillo, B. (2015). Formación en el trabajo con familias para la educación de la primera infancia. *Zona próxima*, (22), 105-115. <https://www.redalyc.org/pdf/853/85339658008.pdf>
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
- Restrepo Segura, Y. C., & García Peña, J. J. (2021). El agente educativo en la garantía de la protección integral de la primera infancia. *El Ágora USB*, 21(1), 386-398. <https://doi.org/10.21500/16578031.4597>
- Zapata, B.E., & Ceballos, L. (2010). Opinión sobre el rol y perfil del educador para la primera infancia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2), 1069-1082. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77315155021.pdf>